

Ayuntamiento de Marines

Edicto del Ayuntamiento de Marines sobre exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2019.

EDICTO

Formada por la Intervención la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, e informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales, y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En Marines, a 22 de julio de 2020.—La alcaldesa, M.^a Dolores Celda Lluesma.

2020/9609